

**FORMATO MICROCURRÍCULO**

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**PROGRAMA DERECHO**I. **ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIALES**II. **CICLO: PREGRADO** **COMPONENTE:** _____III. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	
CÓDIGO		
SEMESTRE	CUARTO	
NIVEL DE FORMACIÓN*	Técnico Profesional	
	Tecnológico	
	Pregrado	X
	Especialización	
	Especialización Médico-Quirúrgica	
	Maestría	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	Doctorado	
	Horas con acompañamiento directo del docente	4
	Horas de trabajo independiente	4
Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	Total de horas	8
PRERREQUISITOS	3	
CORREQUISITOS		
MODALIDAD*	Presencial	X
	Virtual	
	A distancia	
	Dual (mixto)	
	Integración de modalidades**	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	X
	Práctica	
	Teórico-práctica	
DOCENTE(S)	CARLOS EMILIO ALARCÓN LAVERDE	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11 de julio de 2022	

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

IV. JUSTIFICACIÓN

El recurso a la judicialización de los conflictos o desacuerdos debería ser la *última ratio* y no la primera opción. El triunfo de la teoría contractualista del Estado y con él, el de la consolidación del Estado de Derecho, impuso el pacto de no hacer justicia por mano propia, y el de apelar a la intervención de las autoridades legítimamente constituidas, para resolver las diferencias de carácter jurídico. Esto significó un paso adelante en el progreso moral de la humanidad, pero trajo con el tiempo, el “desapego” o el distanciamiento del conflicto, de tal manera que se ha creído que con dejar en manos de un tercero el asunto, éste se solucionará de manera definitiva y satisfactoria. El estado de la administración de justicia dice otra cosa. Como también el estado actual de la sociedad, dice otra cosa: no todos los conflictos se pueden resolver por la vía judicial y no todas las soluciones que se adoptan en sede judicial resuelven de fondo los conflictos.

Esta situación hace que se deba replantear y repensar el papel del abogado en la sociedad ¿qué profesional requiere la sociedad actual? Un abogado capaz de entender el conflicto en todas sus dimensiones, capaz escuchar a las partes y comprender los intereses, necesidades y valores que subyacen en el desacuerdo para contribuir con sus aportes a la solución pacífica y no confrontada de los conflictos, de tal manera que contribuya al restablecimiento del tejido social, como condición necesaria para la consolidación de una cultura de paz. Con este curso se pretende despertar la sensibilidad de los estudiantes hacia esa necesidad y brindarles las herramientas para un futuro desempeño profesional de compromiso y proyección social humanista. En este sentido es necesario formar abogados solucionadores de conflictos y esta asignatura será el espacio de aprendizaje de competencias que le sirvan al futuro profesional para gestionar el conflicto y evitar su judicialización, convirtiendo a los Métodos de Resolución de Conflictos en la primera ratio, especialmente los que tienen fundamento constitucional como la Conciliación y el arbitraje.

Es así; como esta asignatura tiende a formar un abogado con una mayor proyección social y humana, que genere cambios personales y sociales; para que en su ejercicio profesional pregone una justicia menos confrontada, más pronta y económica, creando una cultura de valores, de respeto y tolerancia en la búsqueda de un mayor entendimiento de la sociedad, que le permitan un acercamiento a la reconciliación, en el mejoramiento en la calidad de vida y contribuya a la convivencia pacífica como fin esencial del estado.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los estudiantes en el conocimiento, manejo y gestión de los conflictos para que puedan actuar como terceros facilitadores en su mediación y en su solución como mecanismo alternativo y como prerrequisito para su práctica en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

1. **Identificar** y enunciar las teorías del conflicto y los modelos de mediación aplicados a la conciliación y a los MRC en general.
2. **Comprender** e interpretar la legislación colombiana vigente sobre los MRC en Colombia y compararla con la legislación internacional.
3. **Aplicar** y practicar las técnicas de comunicación, negociación y conciliación a casos prácticos hipotéticos; estableciendo la MAAN (Mejora Alternativa al Acuerdo negociado).
4. **Debatir**, diferenciar y distinguir los MRC, cada uno de los MRC y elegir el más adecuado para cada situación problemática, en la resolución de necesidades jurídicas insatisfechas.
5. **Diseñar** estrategias de solución de los conflictos en cada una de las áreas del derecho.
6. **Determinar** y elegir las fórmulas de arreglo para resolver el caso hipotético dentro del procedimiento conciliatorio.
7. **Elaborar** y generar documentos jurídicos que contengan acuerdos sostenibles y que produzcan efectos jurídicos entre las partes oponentes a terceros.
8. **Valorar** la interdisciplinariedad en la resolución de conflictos.

VI. COMPETENCIAS

Cognitivas: Brindar al Estudiante la formación básica en el manejo del conflicto desde el punto de vista jurisdiccional y como mecanismo alternativo y diferente al brindado por el Estado.

Del pensamiento: Se asesorará al estudiante para que a través de la asignatura comprenda la realidad social que lo rodea para que pueda solucionar conflictos y dificultades sin acudir al Estado.

Comunicativas: Se ejercitará al estudiante en la aplicación de las competencias comunicativas básicas desarrolladas en el programa a través de las técnicas de negociación que le permitan ser líderes en la solución de los conflictos.

Axiológicas: Se fortalecerán básicamente los valores humanos y principios, para que en el desarrollo de su vida y en el ejercicio profesional el respeto, la libertad y la tolerancia marquen un hito en las relaciones interpersonales.

Laborales: Se asesorará al estudiante para que tenga las bases suficientes para afrontar los retos que se le presenten en su vida a nivel personal y profesional.

Argumentativas y hermenéuticas: Se fortalecerá en el estudiante la capacidad de interpretar y comprender el derecho en su producción y aplicación.

El docente, en el marco de la libertad de cátedra y atendiendo a las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en aquellas que a su juicio sean más relevantes.

VII. METODOLOGÍA GENERAL

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

TRABAJO PRESENCIAL

Las estrategias didácticas que se implementarán son:

- Elaboración escritos de solución a situaciones polémicas.
- Escritura de textos cortos argumentativos.
- Resolución de cuestionarios con preguntas de opción múltiple con única respuesta. Esta actividad se realizará para verificar niveles de lectura de textos sobre temáticas del curso.
- Elaboración de infografías acerca del análisis, la comprensión y la interpretación de diferentes tipos de textos.
- Lectura del protocolo de clase.
- Participación en debates relacionados con temas que generen controversia.

TRABAJO INDEPENDIENTE

- Elaboración del protocolo de clase.
- Elaboración de podcasts acerca de la opinión que los estudiantes tengan sobre temas que generen controversia en la actualidad mundial.
- Gestión de talleres sobre temas de clase.

VIII. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	IX. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	X. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS
<p>MODULO 1</p> <p>Entender el conflicto como un fenómeno personal y social con el convencimiento, producto de la observación científica, de que éste ha sido permanente en la historia de la humanidad y generador de desarrollo.</p> <p>Si se acepta la concepción antropológica optimista o positiva, que plantea que el ser humano tiende de manera natural hacia la sociabilidad, hacia la vida en común, la pregunta que orientará este módulo será ¿cuáles son las causas que desencadenan frecuentemente los conflictos relacionales en la vida cotidiana? Para encontrar la o las respuestas a esta pregunta, es preciso abordar los siguientes temas:</p>	<p>Exposición magistral de las temáticas.</p> <p>Talleres para identificación de la evolución histórica de los MRC.</p> <p>Lectura de textos escritos para identificación la evolución historia de los MRC</p> <p>Elaboración de matriz de doble entrada.</p> <p>Elaboración y lectura de protocolo de clase sobre el tema tratado.</p> <p>Simulacros de prueba SABER PRO: competencias genéricas de Lectura Crítica y Comunicación Escrita.</p>	<p>Diferenciar los contextos en que se presenta el conflicto</p> <p>Comparar las formas de solucionar los conflictos a través de la evolución histórica</p>

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

<p>PERSPECTIVAS DEL CONFLICTO: Perspectiva negativa, Perspectiva positiva</p> <p>ANÁLISIS Y COMPLEJIDAD DEL CONFLICTO: Conflicto versus violencia, Pseudo conflictos, conflictos latentes, El conflicto como proceso, Actitudes ante el conflicto</p> <p>FORMAS DE INTERVENIR LOS CONFLICTOS: "Prevención", Negociación, Mediación, Acción no violenta.</p> <p>EVOLUCIÓN HISTÓRICO NORMATIVA DE LOS MRC: derecho comparado.</p>		
<p>MODULO 2.</p> <p>MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN COLOMBIA - GENERALIDADES.</p> <p>Luego de haber entendido el conflicto como un fenómeno personal y social y de haber comprendido que éste tiene solución desde un punto diferente al ofrecido por el Estado, se hace necesario ilustrar al estudiante que existen conceptos diferentes de justicia y mecanismos para solucionar los conflictos sin acudir a la jurisdicción ordinaria.</p> <p>Una de las funciones sociales del Derecho es la resolución de los conflictos. Si esto es así, conviene preguntarse ¿por qué fracasa el Derecho en esta función social, que no siempre contribuye al restablecimiento del tejido social?</p> <p>FORMAS TRADICIONALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS: Justicia ordinaria,</p>	<p>Exposición con presentación.</p> <p>Redacción y lectura del protocolo de clase.</p> <p>Debates y exposición de puntos de vista, juego de roles</p>	<p>El estudiante identifica y diferencia los modelos de mediación.</p> <p>Compara los modelos de mediación y aplica su contenido a la conciliación extrajudicial en derecho</p>

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

<p>contenciosa, funciones jurisdiccionales de las autoridades administrativas y de los particulares (notarios, arbitraje)</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS, JUSTICIA POR CONSENSO: Transacción, amigable composición, mediación, conciliación, jueces de paz, jurisdicción indígena</p> <p>BALANCE ENTRE LAS FORMAS TRADICIONALES Y LAS FORMAS ALTERNATIVAS. desde los MASC hacia los MRC.</p> <p>MODALIDADES, ELEMENTOS, AUTO Y HETEROCOMPOSICIÓN. LOS MODELOS DE MEDIACIÓN: Tradicional lineal de harvard, Transformativo de Bush y Folger y Circular narrativo de de Sara Cobb.</p> <p>HACIA UN MODEELO AUTÓNOMO DE CONCILIACIÓN: Se propone la construcción de un modelo legal integracionista, a partir del Estatuto de Conciliación y la creación del Sistema Nacional de Conciliación. (Ley 2220 del 30 de junio de 2022)</p>		
<p>MÓDULO 3. LA CONCILIACIÓN - PARTE GENERAL. Estudio del fundamento constitucional, legal y jurisprudencial de la conciliación extrajudicial en derecho en Colombia. Estructura de la conciliación. Marco normativo.</p> <p>DEFINICIÓN, PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN, EFECTOS JURÍDICOS.</p> <p>ELEMENTO SUBJETIVO: Sujetos intervinientes. Operadores de la conciliación, formación en</p>	<p>Elaboración de cuadros comparativos.</p> <p>Redacción y lectura de protocolo de clase.</p> <p>Revisión trabajo independiente y exposición.</p> <p>Elaboración de cuadro sinóptico.</p> <p>Observación y análisis de videos.</p>	<p>Identifica la normativa que regula la Conciliación extrajudicial en Colombia</p>

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

<p>conciliación, Judicatura y práctica profesional en conciliación.</p> <p>ELEMENTO OBJETIVO: Mapa y estructura del conflicto.</p> <p>ELEMENTO OBJETIVO: Mapa y estructura del conflicto.</p> <p>ELEMENTO METODOLÓGICO. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. Procedimiento conciliatorio, solicitud de conciliación, audiencia de conciliación, acta de conciliación y constancias; técnicas de comunicación, negociación y conciliación.</p> <p>SISTEMA NACIONAL DE CONCILIACIÓN. Política pública en conciliación. Estructura organizacional. Instrumentos de planificación. Sistema de información. programas de conciliación.</p>		
<p>MODULO 4.</p> <p>NORMAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CONCILIACIÓN.</p> <p>Comprender y aplicar las instituciones de conciliación en las diferentes áreas del derecho.</p> <p>LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD. Programas locales de justicia en equidad. Conciliación en equidad en las juntas de acción comunal. EN MATERIA POLICIVA. Ley 1801 de 2016.</p> <p>EN ASUNTOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Procedimiento. Comités de Conciliación en entidades públicas. Conciliación judicial. Incentivos a los Agentes del Ministerio Público. Derecho de preferencia de turno. EN ASUNTOS DE FAMILIA. EN ASUNTOS LABORALES. EN</p>	<p>Redacción y lectura de protocolo de clase.</p> <p>Dramatizado y juego de roles.</p> <p>Presentación con diapositivas.</p> <p>Observación e videos.</p> <p>Debates dirigidos</p>	<p>Comprende y aplica las técnicas de conciliación, comunicación y negociación en la audiencia de conciliación.</p> <p>Realiza las acciones propuestas para el logro de los o objetivos específicos en cada etapa de la audiencia.</p> <p>Compara la normativa aplicable a la conciliación en cada área del derecho.</p> <p>Elabora actas de conciliación y constancias conforme a los requisitos exigidos por la ley.</p> <p>Conoce y Maneja la plataforma SICAAC.</p>

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.

	FORMATO MICROCURRÍCULO	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 1
		26/07/2021

MATERIA PENAL. La mediación en lo penal		Conoce y aplica el sistema de gestión de calidad, basado en la NTC 5906. Elabora los documentos controlados y los gestiona conforme a la TRD.
--	--	--

XI. EVALUACIÓN	
PORCENTAJE	ESTRATEGIAS
1er. (_30_%)	Elaboración protocolo de clases
	Prueba escrita conforme al modelo saber pro Elaboración de cuadro comparativo.
2do. (_30_%)	Elaboración protocolo de clases
	Prueba escrita conforme al modelo saber pro Realización de trabajo en comunidad y asistencia en seminarios
3ro. (_40_%)	Elaboración protocolo de clases
	Realización de video de la audiencia de conciliación. Prueba escrita conforme al modelo saber pro

XII. BIBLIOGRAFÍA
GALTUNG, Johan. Sobre la paz. Fontamara. Barcelona.1985
GARCIA RODRIGUEZ, Franklin Segundo. La Conciliación Civil y Comercial. Editorial Ibáñez. 2009. Bogotá D. C.
GARCIA RODRIGUEZ, Franklin Segundo. La Conciliación Administrativa. Editorial Ibáñez. 2011. Bogotá D. C.
HERNÁNDEZ TOUS, Alfredo. La Conciliación Extrajudicial en Derecho como requisito de procedibilidad. Editorial Leyer. 2005. Bogotá D. C.
BULLA ROMERO Jairo Enrique. Justicia Alternativa. Ediciones Nueva Jurídica. 2010. Bogotá D. C.

- *Marque un X en la opción indicada
- **Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

- SAYAS CONTRERAS, Rafaela. Conciliaciones en clave comunicativa o Conciliaciones en clave instrumental. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. 2009. Bogotá D. C.
- GIL ECHEVERRY, Jorge Hernán. La Conciliación Extrajudicial y la Amigable Composición. Segunda Edición. Editorial Temis. 2011. Bogotá D. C.
- BARRERA CÁRDENAS, Nubia Eunice. Mejor... Conciliemos!. Recursos y estrategias de un excelente conciliador. Ediciones Samper. 2007. Bogotá D. C.
- MIZRAHI, Alejandra. 100 Ideas para la Resolución de Conflictos. Recursos para el Aula. Editorial Troquel S. A. 2009. Buenos Aires Argentina.
- HERNÁNDEZ TIRADO, Héctor. Naturaleza Del Convenio de Mediación. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Edición Centro de Estudios. Segunda edición. 2011. Toluca México.
- TORREGROSA JÍMENEZ, Norhys Esther. Representaciones sociales de los Conciliadores y las Conciliadoras en Equidad de las Unidades de Mediación y Conciliación de Bogotá, en Torno al Concepto de Equidad y Justicia. Universidad Libre. Facultad de derecho. Centro de Investigaciones. Bogotá D. C. 2011.
- BOCANEGRA ACOSTA, Henry. Educación Jurídica en Colombia: Contexto, Conflictos y Posibilidades Actuales. Universidad Libre. Facultad de derecho. Centro de Investigaciones Socio-jurídicas. Bogotá D. C. 2005
- HERNÁNDEZ, Carlos Arturo. Compilación. Pluralismo. Universidad Libre. Bogotá D. C. 2010.
- OGLIASTRI ENRIQUE. Cómo negocian los colombianos. Alfaomega. Bogotá. 2001
- SANDEL, Michael. Justicia ¿Hacemos lo que debemos? Debate. Barcelona. 2015
- VERA MARTÍNEZ, Juan José. Resolución alternativa de conflictos: Teoría y práctica didáctica. Editorial Diego Marín. Murcia. 2010
- VINYAMATA CAMP, Eduard. Manual de prevención y resolución de conflictos. Ariel. Barcelona. 1999
- WALZER, Michael. Guerras justas e injustas. Paidós. Barcelona. 2001.
- PEÑA SANDOVAL, Harvey. Conciliación y Mediación Narrativa. Teoría, práctica y reflexión. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia España. primera edición 2021.
- ALARCÓN LAVERDE, Carlos E. Capacidad legal de las personas con discapacidad en Colombia. Una perspectiva doctrinal, jurisprudencial y científica. Artículo científico publicado en CIENCIAS DE LA

*Marque un X en la opción indicada

**Escribir las modalidades.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 1

26/07/2021

COMUNICACIÓN. Manifestaciones del Humanismo en el siglo XXI. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia España 2020.

[Signature]
DOCENTE

[Signature]
DIRECTOR DEL PROGRAMA
(SI APLICA)

[Signature]
FACULTAD DE DERECHO
DECANO
DECANATURA
BOGOTÁ. D.C.

Control de cambios		
Fecha de actualización	Descripción de la actualización del Microcurrículo realizado	Responsable
11 de julio de 2022	Se incluyeron temas nuevos conforme a las modificaciones legislativas y textos nuevos como bibliografía.	Carlos Emilio Alarcón Laverde

*Marque un X en la opción indicada
**Escribir las modalidades.